




INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 005 DE 2023

OBJETO: "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN-B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. – CORABASTOS"

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA (DE ACUERDO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)	DYNELEC S.A.S.		
	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-3	CUMPLE	En la carta de presentación de propuesta allegada por proponente, cumple con el formato solicitado en el pliego de condiciones
4.1.2. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4 - 9	CUMPLE	Se presenta Certificado de Existencia y Representación legal de fecha de expedición 11 de diciembre de 2023
4.1.2.2. ACREDITACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	N/A	N/A	N/A
4.1.2.3. ACREDITACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	N/A
4.1.3. OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA	4 - 9	CUMPLE	NINGUNA
4.1.4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR	4 - 9	CUMPLE	A folio No. 6 de la Camara de Comercio no se establece limitación del Representante Legal para celebrar y/o ejecutar contratos relacionados con el objeto social
4.1.5. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE DEUDAS CON EL ESTADO COLOMBIANO	29 - 32	CUMPLE	La CORPORACION, durante el proceso de verificación, procedió con la consulta de antecedentes del representante legal y de la presente empresa, sin encontrar resultados negativos. Asimismo, tal información también registra en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT consultado por la Corporación.
4.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE LEY	10	NO CUMPLE	El proponente no cumple con lo establecido en el formato No. 5 establecido en el pliego de condiciones
4.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	14 - 27	CUMPLE	El proponente presentó POLIZA # NB-100298946 de la compañía SEGUROS MUNDIAL.
4.1.8. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	28	CUMPLE	NINGUNA
4.1.9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	29 - 30	CUMPLE	NINGUNA

4.1.10. ANTECEDENTES FISCALES	31 - 32	CUMPLE	NINGUNA
4.1.11. ANTECEDENTES JUDICIALES	33 - 35	CUMPLE	NINGUNA
4.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	36 - 37	CUMPLE	NINGUNA
4.1.13. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	38	CUMPLE	NINGUNA
<p>CONCLUSIONES: Se concluye que, revisados los requisitos mínimos habilitantes, el proponente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en materia jurídica, establecidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria. Por lo cual, cuenta con un termino establecido en el pliego de condiciones de la presente convocatoria para subsanar los mismos, si es posible, de acuerdo a las reglas de la contratación de CORABASTOS.</p>			
 Juan José Ramírez Reátegui Jefe Oficina Jurídica			

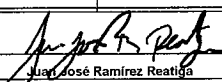


INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 005 DE 2023

OBJETO: "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN-B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. – CORABASTOS"

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA (DE ACUERDO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)	COMERCIALIZADORA SOTINCOL S.A.S.		
	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2 - 4	NO CUMPLE	En la carta de presentación de propuesta allegada por el proponente, no se encuentra diligenciado conforme el modelo anexo al Pliego de Condiciones y el formato de CORABASTOS.
4.1.2. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	28 - 35	CUMPLE	Se presenta Certificado de Existencia y Representación legal de fecha de expedición 10 de diciembre de 2023
4.1.2.2. ACREDITACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	N/A	N/A	N/A
4.1.2.3. ACREDITACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	N/A
4.1.3. OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA	29 - 30	CUMPLE	NINGUNA
4.1.4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR	30 - 31	CUMPLE	A folio No. 3 Y 4 de la Cámara de Comercio no se establece limitación del Representante Legal para celebrar y/o ejecutar contratos relacionados con el objeto social
4.1.5. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE DEUDAS CON EL ESTADO COLOMBIANO	23 - 27	NO CUMPLE	La CORPORACION durante el proceso de verificación, procedió con la consulta de antecedentes del representante legal y de la empresa y dicha persona jurídica registra en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT consultado por la Corporación anotación en relación con la CONTADURIA, toda vez que REGISTRA ANTECEDENTES EN LA FUENTE, por lo cual presenta antecedentes como deudor moroso del Estado.
4.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE LEY	90	NO CUMPLE	El proponente no cumple con lo establecido en el formato No. 5 establecido en el pliego de condiciones, toda vez que dicha certificación no es suscrita por el Representante legal
4.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	5 - 15	NO CUMPLE	El proponente presentó POLIZA # NB-100299113 de la compañía SEGUROS MUNDIAL. NO SE ADJUNTÓ RECIBO O CERTIFICACIÓN DE PAGO.
4.1.8. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	36	CUMPLE	NINGUNA

4.1.9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	26 - 27	CUMPLE	NINGUNA
4.1.10. ANTECEDENTES FISCALES	23 - 24	CUMPLE	NINGUNA
4.1.11. ANTECEDENTES JUDICIALES	25	CUMPLE	NINGUNA
4.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	88 - 89	CUMPLE	NINGUNA
4.1.13. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	16	CUMPLE	NINGUNA
<p>CONCLUSIONES: Se concluye que, revisados los requisitos mínimos habilitantes, el proponente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en materia jurídica, establecidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria. Por lo cual, cuenta con un término establecido en el pliego de condiciones de la presente convocatoria para subsanar los mismos, si es posible, de acuerdo a las reglas de la contratación de CORABASTOS.</p>			
 Juan José Ramírez Reatiga Jefe Oficina Jurídica			



CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.

Calificación Propuesta Económica - Convocatoria Pública No. 005 de 2023 "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. - CORABASTOS"

Proponente Calificado:			
DYNELEC SAS			
Registro Unico Tributario	901,556,404	DV	7
Presupuesto Asignado	\$ 607,498,127.00		
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2023001138	Diciembre 1 de 2023	
Valor Propuesta	FOLIO PROPUESTA - FORMATO 1		
Rubro Presupuestal			
ASPECTOS FINANCIEROS		CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS	

I - CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{Formula} \quad AC - PC = \boxed{CT}$$

CT = Capital de Trabajo
 AC = Activo Corriente
 PC = Pasivo Corriente

Criterio de Calificación: El proponente deberá contar con un Capital de Trabajo igual o superior al CINCUENTA por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.

$$CT = \$ 280,850,319 - \$ 49,636,353 = \boxed{231,213,966}$$

$$\text{Presupuesto Asignado} * 50\% = \text{Base Presupuestal}$$

$$\$ 607,498,127 * \boxed{50\%} = \boxed{303,749,064}$$

Anotación **NO CUMPLE**

II - INDICE DE LIQUIDEZ

$$\text{Formula} \quad IL = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$IL = \frac{\$ 280,850,319}{\$ 49,636,353} = \boxed{5.66}$$

Criterio de Calificación: El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez igual o superior a Uno punto Cero ≥ 1.0

Anotación **CUMPLE**

III - INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Formula} \quad IE = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$IE = \frac{\$ 49,636,353}{\$ 385,925,319} * 100 = \boxed{12.86}$$

Criterio de Calificación: El proponente deberá contar con un Índice de Endeudamiento endeudamiento total (neto) menor o igual al 40%. $\leq (0.4)$

Anotación **CUMPLE**



CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.

Calificación Propuesta Económica - Convocatoria Pública No. 005 de 2023 "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. - CORABASTOS"

Proponente Calificado:			
DYNELEC SAS			
Registro Unico Tributario	901,556,404	DV	7
Presupuesto Asignado	\$ 607,498,127.00		
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2023001138	Diciembre 1 de 2023	
Valor Propuesta			
Rubro Presupuestal	FOLIO PROPUESTA - FORMATO 1		

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS			
		FOLIO	FOLIO
Estado de Situación Financiera			
Estado de Resultados			
Estado de Cambios en el Patrimonio			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Estado de Flujos de Efectivo			
Notas a los Estados Financieros			
Certificacion Estados Financieros			

OBSERVACIONES

Se evidenciaron los documentos del revisor fiscal que avala los estados financieros en los folios 91 a 93 de la presente

No se evidencian los documentos de la contadora que firma los estados financieros.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION		
INDICADOR	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	El capital de trabajo debe ser igual o mayor al $\geq 50\%$ del presupuesto	NO CUMPLE
Liquidez	Mayor o Igual a ≥ 1.0	CUMPLE
Endeudamiento	Menor Igual al $\leq 40\%$ (0.4)	CUMPLE

Fecha de Evaluación: martes, 19 de diciembre de 2023

ENRIQUE ROMERO ROMERO
Subgerente Gestion Soporte Administrativo y Financiero

Proyectó: **Arturo Guerra Escandón**
Asistente Administrativo - Finanzas



CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.

Calificación Propuesta Económica - Convocatoria Pública No. 005 de 2023 "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. - CORABASTOS"

Proponente Calificado:			
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS			
Registro Unico Tributario	800,006,904	DV	2
Presupuesto Asignado	\$ 607,498,127.00		
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2023001138	Diciembre 1 de 2023	
Valor Propuesta	FOLIO PROPUESTA - FORMATO 1		
Rubro Presupuestal			

ASPECTOS FINANCIEROS

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

I - CAPITAL DE TRABAJO

Formula

$$AC - PC = CT$$

CT = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Criterio de Calificación: El proponente deberá contar con un Capital de Trabajo igual o superior al CINCUENTA por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.

$$CT = \$ 2,911,108,000 - \$ 9,763,000 = \boxed{2,901,345,000}$$

$$\text{Presupuesto Asignado} * 50\% = \text{Base Presupuestal}$$

$$\$ 607,498,127 * \boxed{50\%} = \boxed{303,749,064}$$

Anotación **CUMPLE**

II - INDICE DE LIQUIDEZ

Formula

$$IL = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$IL = \frac{\$ 2,911,108,000}{\$ 9,763,000} = \boxed{298.18}$$

Criterio de Calificación: El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez igual o superior a Uno punto Cero ≥ 1.0

Anotación **CUMPLE**

III - INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Formula

$$IE = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$IE = \frac{\$ 9,763,000}{\$ 4,820,610,000} * 100 = \boxed{0.203}$$

Criterio de Calificación: El proponente deberá contar con un Índice de Endeudamiento endeudamiento total (neto) menor o igual al 40%. $\leq (0.4)$

Anotación **CUMPLE**



CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.

Calificación Propuesta Económica - Convocatoria Pública No. 005 de 2023 "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. - CORABASTOS"

Proponente Calificado:			
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS			
Registro Unico Tributario	800,006,904	DV	2
Presupuesto Asignado	\$ 607,498,127.00		
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2023001138	Diciembre 1 de 2023	
Valor Propuesta	FOLIO PROPUESTA - FORMATO 1		
Rubro Presupuestal			

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

		FOLIO	FOLIO
Estado de Situación Financiera	SI	94	
Estado de Resultados	SI	95	
Estado de Cambios en el Patrimonio	SI	96	
Estado de Flujos de Efectivo	SI	97	
Notas a los Estados Financieros	SI	98-104	
Certificación Estados Financieros	SI	105	

OBSERVACIONES

Se evidenciaron los documentos del revisor fiscal que avala los estados financieros en los folios 91 a 93 de la presente

No se evidencian los documentos de la contadora que firma los estados financieros.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION

INDICADOR	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	El capital de trabajo debe ser igual o mayor al $\geq 50\%$ del presupuesto	CUMPLE
Liquidez	Mayor o Igual a $\geq 1/0$	CUMPLE
Endeudamiento	Menor Igual a $\leq 40\%$ (0.4)	CUMPLE

Fecha de Evaluación: martes, 19 de diciembre de 2023/

ENRIQUE ROMERO ROMERO
Subgerente Gestión Soporte Administrativo y Financiero.

Arturo Guerra Escandón
Asistente Administrativo - Finanzas

Proyectó:

Arturo Guerra Escandón
Asistente Administrativo - Finanzas

OBJETO: "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN-B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. – CORABASTOS"
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTE No.	1
NOMBRE DEL PROPONENTE:	DYNELEC S.A.S.
INTEGRANTES	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DAVID SALAMANCA ESPITIA
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES
No. DE FOLIOS:	144 FOLIOS
DIRECCION Y CIUDAD	CRA 107B N 71A - 38 PISO 4
TELEFONO	320 322 8043
FAX	N/A

EVALUACION TECNICA CUALITATIVA CALIFICACION CUMPLE - NO CUMPLE

PRESUPUESTO OFICIAL SEISCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$607.498.127) IVA Y AIU INCLUIDO.

ITEM	REQUERIMIENTOS FACTOR TÉCNICOS (VARÍAN DE ACUERDO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)	PRESENTA		CUMPLE		FOLIO N°	CALIFICACION
		SI	NO	SI	NO		
1.	EXPERIENCIA						
	4.2. REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA: 4.2.1. EXPERIENCIA: El proponente deberá adjuntar a su propuesta máximo tres (3) CERTIFICACION DE EXPERIENCIA en contratos ejecutados cuyo objeto corresponda a trabajos de modernización de instalaciones eléctricas y/o tableros eléctricos relacionada con el objeto del contrato, su valor de manera conjunta debe ser igual o superior al 100% presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigente SMMLV. Para acreditar la experiencia requerida para participar, podrá presentar certificaciones, o fotocopia de los contratos acompañados de actas de inicio y terminación, documentos que deberán contar con la información descrita a continuación: - Objeto contratado específico - Valor total del contrato con la entidad que certifica. - Entidad contratante. - Nombre y cargo de quien expide la certificación. - Duración del contrato. - Fecha de inicio y terminación de la ejecución del contrato. Las certificaciones y demás documentos deberán ser expedidas por los contratantes. En las certificaciones expedidas bastará para su validez la firma del representante legal, o de quien haga las veces de interventor del contrato o jefe de la dependencia encargada. Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente y en caso de que se encuentren inexactitudes, incongruencias, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.	X			X	40 - 117	NO CUMPLE
	CONCEPTO TECNICO CUALITATIVO						NO CUMPLE

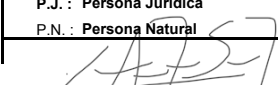
El contratista presentó experiencia relacionada con el objeto del pliego de condiciones, en trabajos de modernización de instalaciones eléctricas y/o tableros eléctricos relacionada con el objeto del contrato, pero de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones, se debían presentar máximo tres (3) CERTIFICACION DE EXPERIENCIA, cubriendo las mismas el 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigente SMMLV, lo cual no se puede tener en cuenta para el presente proceso.

P.J. : Persona Jurídica

N.A. : No Aplica

P.N. : Persona Natural

N.R. : No Requiere


Aprobó: Arq. Elio Augusto Ramirez Saavedra
Jefe Infraestructura y Medio Ambiente

Elaboró:

OBJETO: "OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, PARA LA ENERGIZACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN-B82 A LOS GABINETES DE MEDIDA EN LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. – CORABASTOS"
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTE No.	2
NOMBRE DEL PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS
INTEGRANTES	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTO VALERIO BENAVIDES MONGUÍ
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES
No. DE FOLIOS:	156 FOLIOS
DIRECCION Y CIUDAD	AV CRA 15 N 124 - 47 OFI 201
TELEFONO	317 853 0037
FAX	N/A

EVALUACION TECNICA CUALITATIVA CALIFICACION CUMPLE - NO CUMPLE

PRESUPUESTO OFICIAL SEISCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$607.498.127) IVA Y AIU INCLUIDO.

ITEM	REQUERIMIENTOS FACTOR TÉCNICOS (VARIAN DE ACUERDO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)	PRESENTA		CUMPLE		FOLIO N°	CALIFICACION
		SI	NO	SI	NO		
1.	EXPERIENCIA						
	4.2. REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA: 4.2.1. EXPERIENCIA: El proponente deberá adjuntar a su propuesta máximo tres (3) CERTIFICACION DE EXPERIENCIA en contratos ejecutados cuyo objeto corresponda a trabajos de modernización de instalaciones eléctricas y/o tableros eléctricos relacionada con el objeto del contrato, su valor de manera conjunta debe ser igual o superior al 100% presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigente SMMLV. Para acreditar la experiencia requerida para participar, podrá presentar certificaciones, o fotocopia de los contratos acompañados de actas de inicio y terminación, documentos que deberán contar con la información descrita a continuación: - Objeto contratado específico - Valor total del contrato con la entidad que certifica. - Entidad contratante. - Nombre y cargo de quien expide la certificación. - Duración del contrato. - Fecha de inicio y terminación de la ejecución del contrato. Las certificaciones y demás documentos deberán ser expedidas por los contratantes. En las certificaciones expedidas bastará para su validez la firma del representante legal, o de quien haga las veces de interventor del contrato o jefe de la dependencia encargada. Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente y en caso de que se encuentren inexactitudes, incongruencias, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.	X			X	110 - 156	NO CUMPLE
	CONCEPTO TECNICO CUALITATIVO						NO CUMPLE

1.GGC-143-2013: En el contrato se establece que el objeto de este corresponde a OBRAS ELECTRICAS LABORATORIO NACIONAL VETERINARIO – LNDV-FASE II, dicho objeto no se ajusta a lo solicitado en el pliego de condiciones, toda vez que la experiencia requerida debe estar relacionada en una actividad eléctrica específica, como es trabajos de modernización de instalaciones eléctricas y/o tableros eléctricos.

En la información contractual certificada por el proponente no se observa el suministro de tableros generales de distribución, lo cual es el requerimiento del pliego de condiciones y no se puede tener en cuenta la misma.

A folio No. 111 se presentó certificación que no contiene la información de fecha de inicio y terminación de la ejecución del contrato, si bien se anexa acta de liquidación, en el pliego de condiciones se solicita certificaciones, o fotocopia de los contratos acompañados de actas de inicio y terminación; así las cosas, los documentos aportados por el proponente no cumplen con lo solicitado.

2.SHD 050000-1109-0-2008: Se presentó certificación del contrato que no fue expedida por la entidad contratante, si no por el señor JHON ALEXANDER VELASCO CALA como interventor, a folios No. 127 a 138 se allegan documentos del mencionado contrato, pero no corresponden a las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones, por lo cual, dichos documentos no pueden ser aceptados por la Corporación.

Así mismo Revisados los ítems contractuales se evidenció que los mismos corresponden a una obra provisional para la instalación de una planta eléctrica.

3.GGC-069-2013: De acuerdo con la certificación presentada a folio No. 139 del contrato en mención, dicho objeto no se ajusta a lo solicitado en el pliego de condiciones, toda vez que la experiencia requerida debe estar relacionada en una actividad eléctrica para la instalación de tableros de distribución.

Por lo anterior, las certificaciones aportadas por el proponente no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.

P.J. : Persona Jurídica	N.A. :	No Aplica
P.N. : Persona Natural	N.R. :	No Requiere

Aprobó: Arq. Elio Augusto Ramirez Saavedra
Jefe Infraestructura y Medio Ambiente

Elaboró: